

# **Hudbay Perú S.A.C.**

**Dictamen de los Auditores Independientes**

## **Estados Financieros**

Por los años terminados  
el 31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

# HUDBAY PERU S.A.C.

## TABLA DE CONTENIDO

---

|   | <b>Páginas</b> |
|---|----------------|
| DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  | 1-2            |
| ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS<br>EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013: |                |
| Estados de Situación Financiera   | 3              |
| Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales                               | 4              |
| Estados de Cambios en el Patrimonio   | 5              |
| Estados de Flujos de Efectivo   | 6              |
| Notas a los Estados Financieros   | 7-33           |

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de  
**Hudbay Perú S.A.C.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Hudbay Perú S.A.C. (subsidiaria de Hudbay Peru Inc.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y el estado de resultados integrales y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

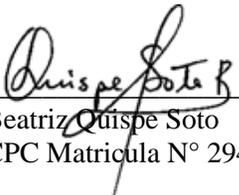
\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

## Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Hudbay Perú S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

*Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.*

Refrendado por:

 (Socia)  
Beatriz Quispe Soto  
CPC Matricula N° 29474

19 de mayo de 2015

**HUDBAY PERU S.A.C.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

|   | Notas     | 2014<br>US\$000  | 2013<br>US\$000  |
|---|-----------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                              |           |                  |                  |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>                  |           |                  |                  |
| Efectivo y equivalente al efectivo          | <b>5</b>  | 24,940           | 154,987          |
| Cuentas por cobrar a entidades relacionadas | <b>11</b> | -                | 246              |
| Otras cuentas por cobrar                    | <b>6</b>  | 132,451          | 115,987          |
| Anticipos otorgados                         |           | 1,408            | 8,597            |
| Inventarios                                 | <b>7</b>  | 8,897            | 1,216            |
| Gastos pagados por anticipado               |           | 4,508            | 2,254            |
| <b>Total activos corrientes</b>             |           | <b>172,204</b>   | <b>283,287</b>   |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>               |           |                  |                  |
| Fondos restringidos                         | <b>8</b>  | 40,654           | 19,861           |
| Otras cuentas por cobrar                    | <b>6</b>  | -                | 53,945           |
| Propiedades mineras (neto)                  | <b>9</b>  | 2,053,682        | 1,249,421        |
| <b>Total activos no corrientes</b>          |           | <b>2,094,336</b> | <b>1,323,227</b> |
| <b>TOTAL</b>                                |           | <b>2,266,540</b> | <b>1,606,514</b> |

|   | Notas         | 2014<br>US\$000  | 2013<br>US\$000  |
|---|---------------|------------------|------------------|
| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>                             |               |                  |                  |
| <b>PASIVOS CORRIENTES:</b>                              |               |                  |                  |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | <b>10</b>     | 124,630          | 96,567           |
| Préstamos de entidades relacionadas                     | <b>11</b>     | 33,979           | -                |
| Obligaciones financieras                                | <b>12</b>     | 14,774           | -                |
| Otros pasivos financieros                               | <b>13</b>     | 5,755            | 11,017           |
| Provisiones   | <b>14</b>     | 579              | 124              |
| <b>Total pasivos corrientes</b>                         |               | <b>179,717</b>   | <b>107,708</b>   |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>                           |               |                  |                  |
| Préstamos de entidades relacionadas                     | <b>11</b>     | 945,137          | 414,999          |
| Obligaciones financieras                                | <b>12</b>     | 56,448           | -                |
| Otros pasivos financieros                               | <b>13</b>     | 21,297           | 21,661           |
| Provisiones   | <b>14</b>     | 29,289           | 12,105           |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido            | <b>16 (d)</b> | 10,342           | 37,731           |
| <b>Total pasivos no corrientes</b>                      |               | <b>1,062,513</b> | <b>486,496</b>   |
| <b>Total pasivos</b>                                    |               | <b>1,242,230</b> | <b>594,204</b>   |
| <b>PATRIMONIO:</b>                                      |               |                  |                  |
| Capital social emitido                                  | <b>15 (a)</b> | 512,971          | 512,971          |
| Capital adicional                                       | <b>15 (b)</b> | 577,861          | 577,861          |
| Pérdidas acumuladas                                     |               | (66,522)         | (78,522)         |
| <b>Total patrimonio</b>                                 |               | <b>1,024,310</b> | <b>1,012,310</b> |
| <b>TOTAL</b>  |               | <b>2,266,540</b> | <b>1,606,514</b> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **HUDBAY PERU S.A.C.**

### **ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

|  | <b>Notas</b>   | <b>2014</b>          | <b>2013</b>            |
|--|----------------|----------------------|------------------------|
|  |                | <b>US\$000</b>       | <b>US\$000</b>         |
| Gastos de administración                         |                | (5,912)              | (5,314)                |
| Otros ingresos operativos                        |                | 193                  | 300                    |
| Ingresos financieros                             |                | 878                  | 7,081                  |
| Gastos financieros                               |                | (3,161)              | (123)                  |
| Pérdida por diferencia de cambio (neto)          | <b>4(b)(i)</b> | <u>(7,387)</u>       | <u>(21,945)</u>        |
| <b>Pérdida antes de impuesto a las ganancias</b> |                | (15,389)             | (20,001)               |
| Impuesto a las ganancias - ingreso (gasto)       | <b>16(b)</b>   | <u>27,389</u>        | <u>(37,731)</u>        |
| <b>Ganancia (pérdida) neta del año</b>           |                | 12,000               | (57,732)               |
| Otro resultado integral                          |                | <u>-</u>             | <u>-</u>               |
| <b>Resultado integral total del año</b>          |                | <u><u>12,000</u></u> | <u><u>(57,732)</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

## **HUDBAY PERU S.A.C.**

### **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

---

|                                   | <b>Capital<br/>social</b> | <b>Capital<br/>adicional</b> | <b>Pérdidas<br/>acumuladas</b> | <b>Total</b>     |
|-----------------------------------|---------------------------|------------------------------|--------------------------------|------------------|
|                                   | <b>US\$000</b>            | <b>US\$000</b>               | <b>US\$000</b>                 | <b>US\$000</b>   |
|                                   | <b>(Nota 15 (a))</b>      | <b>(Nota 15 (b))</b>         |                                |                  |
| Saldos al 1 enero de 2013         | 220,457                   | 311,623                      | (20,790)                       | 511,290          |
| Aporte en efectivo                | -                         | 558,752                      | -                              | 558,752          |
| Pérdida neta del año              | <u>-</u>                  | <u>-</u>                     | <u>(57,732)</u>                | <u>(57,732)</u>  |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 220,457                   | 870,375                      | (78,522)                       | 1,012,310        |
| Transferencia de capital social   | 292,514                   | (292,514)                    | -                              | -                |
| Ganancia neta del año             | <u>-</u>                  | <u>-</u>                     | <u>12,000</u>                  | <u>12,000</u>    |
| Saldos al 31 de diciembre de 2014 | <u>512,971</u>            | <u>577,861</u>               | <u>(66,522)</u>                | <u>1,024,310</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

---

## HUDBAY PERU S.A.C.

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Expresados en miles de dólares estadounidenses (US\$000))

|  | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--|-------------|-------------|
|  | US\$000     | US\$000     |
| ACTIVIDADES OPERACIONALES:   |             |             |
| Pagos al personal y proveedores de bienes y servicios  | (5,778)     | (5,811)     |
| Efectivo y equivalente al efectivo usado en las actividades operacionales  | (5,778)     | (5,811)     |
| ACTIVIDADES DE INVERSION:  |             |             |
| Cobros relativos a devoluciones del impuesto general a las ventas  | 157,772     | -           |
| Compra de propiedades mineras  | (747,466)   | (703,803)   |
| Otros pagos relativos a la actividad de inversión  | (119,385)   | (126,065)   |
| Efectivo y equivalente al efectivo neto usado en las actividades de inversión  | (709,079)   | (829,868)   |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION:   |             |             |
| Aportes de capital   | -           | 563,309     |
| Intereses recibidos  | 770         | 7,081       |
| Préstamos de entidades relacionadas  | 521,800     | 406,356     |
| Préstamos recibidos de entidades financieras   | 83,407      | -           |
| Pago de préstamos a entidades financieras  | (12,185)    | -           |
| Otros pagos relativos a la actividad de financiación   | (8,640)     | -           |
| Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto de las actividades de financiación                                    | 585,152     | 976,746     |
| <b>(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, ANTES DE LA VARIACION DE TIPO DE CAMBIO</b>       | (129,705)   | 141,067     |
| Efectos de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo                          | (342)       | (24,301)    |
| <b>(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>  | (130,047)   | 116,766     |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>   | 154,987     | 38,221      |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>  | 24,940      | 154,987     |
| <b>Transacciones de inversión y de financiamiento que no representan flujos de efectivo y equivalente al efectivo:</b> |             |             |
| Incremento en propiedades mineras por provisión para cierre de mina  | 16,753      | 7,643       |
| Activos adquiridos pendiente de pago   | 122,601     | -           |

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

# **HUBBAY PERU S.A.C.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Cifras monetarias expresadas en miles, excepto se indique lo contrario)**

---

### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, PROYECTO MINERO CONSTANCIA, CONVENIO DE ESTABILIDAD Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

#### *Constitución y actividad económica*

Hudbay Perú S.A.C. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Hudbay Minerals Inc. fue constituida el 16 de junio de 2005 en la ciudad del Callao. Con fecha 10 de noviembre de 2011 la Junta General de Accionistas acordó cambiar la denominación social de Norsemont Perú S.A.C. a Hudbay Perú S.A.C.

La actividad económica de la Compañía es desarrollar todo tipo de actividades mineras, explorar y explotar derechos mineros, beneficiar, fundir, refinar y comercializar minerales y metales, estando facultada para realizar operaciones y contratos relacionados con la minería, ya sea en forma directa o indirecta, por cuenta propia, o a través de terceros, en sociedad, o en cualquier forma de colaboración empresarial.

El domicilio legal de la Compañía, es Av. El Derby 55 oficina 403, Santiago de Surco, Lima, Perú.

#### *Proyecto Minero Constancia*

En 2011, Hudbay Minerals Inc. adquirió Norsemont Mining Inc. y su proyecto cuprífero Constancia, ubicado en el sudeste del Perú. Constancia está ubicado a aproximadamente 100 kilómetros al sur de Cuzco, Perú, en una región altamente prospectiva, cerca de varios proyectos de desarrollo y minas en operación. Se espera que Constancia produzca un promedio de 85,000 toneladas de cobre al año.

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia estima que el Proyecto Minero Constancia tendrá una duración de 22 años (15 años al 31 de diciembre de 2013).

La Compañía estuvo en etapa de desarrollo del Proyecto Minero Constancia entre los años 2011 y 2014, y en diciembre de 2014 inició la extracción de minerales y la producción de concentrado de cobre en etapa de prueba.

#### *Convenio de Estabilidad*

El 27 de diciembre de 2013, la Compañía celebró con el Estado Peruano el Contrato de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión, mediante el cual Hudbay Perú S.A.C. adquiere estabilidad tributaria y otros beneficios explicados en la Nota 16, acápite (a) (i) por un período de 15 años. Asimismo, la Compañía se compromete a realizar un plan de inversión del proyecto Constancia por un monto total aproximado de US\$908,155 en un plazo de 54 meses, que se inicia en enero de 2011 y vencerá el 30 de junio de 2015.

### ***Aprobación de estados financieros***

Los estados financieros adjuntos del año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido autorizados para emisión por la Gerencia de la Compañía el 19 de febrero de 2015 y 19 de febrero de 2014, respectivamente. La Gerencia de la Compañía espera que estos estados financieros sean aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación:

### ***(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación***

Los estados financieros adjuntos se preparan y presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero que no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2014 y 2013, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas.

### ***(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas***

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta Directiva y Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las

correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Asignación de la vida útil de las propiedades mineras.
- Deterioro de activos de largo plazo.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisiones.
- Producción comercial.
- Probabilidad de contingencias.
- Impuesto a las ganancias corriente y diferido e impuestos a la minería.

**(c) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía ha definido al dólar estadounidense como su moneda funcional y de presentación de sus estados financieros. Asimismo, la Compañía tiene autorización para llevar sus registros contables en dólares estadounidenses al amparo de lo establecido en el artículo 87 del Código Tributario Peruano y de conformidad con lo dispuesto en los Contratos de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión celebrados con el Gobierno Peruano (Nota 16).

***Transacciones y saldos en moneda extranjera***

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente la fecha de reporte. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin de año, son reconocidas en el estado de resultados integrales del año.

Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera establecidos al costo histórico son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio prevaleciente la fecha de la transacción.

**(d) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados.

### ***Activos financieros***

Los activos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como préstamos y partidas por cobrar. Estos activos son registrados al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía no mantiene pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros y comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

#### ***(e) Efectivo y equivalentes al efectivo***

El efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de situación financiera de la Compañía incluye todos los saldos en efectivo y depósitos a plazo con vencimiento no mayor a tres meses desde su inyección. Estos son fácilmente convertibles a una cantidad conocida de efectivo y son objeto de un riesgo insignificante de cambios en su valor.

#### ***(f) Inventarios***

Los suministros se valorizan al costo según el método de promedio ponderado, excepto por aquellos suministros en tránsito, los cuales son valorizados al método de identificación específica.

Los suministros son valuados al costo promedio o el valor neto de realización, el más bajo. La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus suministros para determinar si existen indicios de una pérdida por deterioro de valor.

#### ***(g) Propiedades mineras***

Las propiedades mineras se presentan al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida de valor reconocida. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de producción, incluyendo impuestos e impuestos de compra no reembolsables, el estimado inicial de obligación de rehabilitación y, para activos que califiquen, el costo de endeudamiento, y cualquier costo directamente necesario para poner dicho activo en operación. La depreciación de propiedad, planta y equipo que corresponde a costos de desarrollo, es capitalizada.

Las propiedades mineras en proceso de construcción o adquisición son presentadas al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades mineras una vez concluido el proceso de

construcción o adquisición o se alcance la producción comercial de las propiedades mineras, y tales activos estén listos para su uso previsto de la Gerencia. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades mineras.

La producción comercial es el nivel de actividades mineras previstas por la Gerencia para una mina, o complejo minero y la planta de procesamiento de concentrados. La Gerencia considera una serie de factores al determinar el nivel de actividad que representa la producción comercial para un proyecto en particular, incluyendo un porcentaje predeterminado de la capacidad de diseño de la mina y la planta; el logro de una producción continua y firme; y otros factores específicos y técnicos del contenido de los minerales. En un enfoque minero por fases, la Gerencia puede considerar el logro de hitos específicos en cada fase de terminación. La Gerencia evalúa la capacidad operativa de mantener una producción continua aproximadamente entre uno a cuatro meses, dependiendo de la complejidad del proyecto minero. Cuando se considera que la producción comercial se ha alcanzado, el gasto por depreciación se reconoce a principios del mes siguiente en que se han cumplido los criterios previamente indicados.

La ganancia o pérdida procedente de la venta o retiro de una partida de propiedades mineras se determina como la diferencia entre el producto de las ventas y el valor en libros del activo, y se reconoce como costos de desarrollo.

Los costos de las actividades de exploración y evaluación, adquisición de derechos mineros y permisos, son reconocidos como activos de exploración y evaluación y se presentan en la partida de exploración minera. Los flujos de efectivo asociados con la adquisición de activos de exploración y evaluación se clasifican como actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los distintos activos, según lo siguiente, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

|                           | <u>Años</u>         |
|---------------------------|---------------------|
| Construcciones en proceso | No se deprecia      |
| Concesiones mineras       | Unidades producidas |
| Maquinarias y equipos     | 10                  |
| Unidades de transporte    | 5                   |
| Equipos de cómputo        | 10 y 4              |

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

***(h) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo***

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus propiedades mineras para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente

y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

**(i) *Provisión para cierre de unidades mineras***

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada período siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero; (ii) el activo se deprecia y/o amortiza en función de la vida útil estimada de los depósitos de minerales, calculada al inicio de cada año según el volumen de reservas y recursos probadas y probables y la capacidad máxima de producción de la planta concentradora. La vida útil está representada por tasas de depreciación y/o amortización equivalentes. La depreciación y/o amortización relacionada se reconoce como gasto.

**(j) *Costos de financiamiento***

Los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificado son capitalizados y añadidos al costo del proyecto hasta el momento en que los activos sean considerados sustancialmente listos para su uso planificado, es decir, cuando sean capaces de generar producción comercial. Cuando se haya solicitado préstamos de uso específico en un proyecto, el monto capitalizado representa los costos reales incurridos para obtener el préstamo.

Cuando se dispone de fondos excedentes a corto plazo, provenientes del préstamo de uso específico, las utilidades generadas de la inversión temporal también se capitalizan y se deducen del costo total de endeudamiento. Cuando los fondos usados para financiar un proyecto forman parte del endeudamiento general, el monto capitalizado se calcula utilizando el promedio ponderado de las tasas aplicables al endeudamiento general de la Compañía durante el período. Todos los demás

costos de endeudamiento se reconocen en el estado de resultados y otros resultados integrales en el período en el que se incurren.

**(k) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados integrales.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

**(l) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

**(m) Beneficios a los trabajadores**

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los trabajadores a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como otros pasivos.

**(n) Reconocimientos de gastos**

Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

*(o) Impuesto a las ganancias*

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera. Periódicamente, la Gerencia evalúa la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni la ganancia o pérdida contable o tributaria. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferido sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto a las ganancias diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

### 3. ADOPCION DE NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) E INTERPRETACIONES EMITIDAS

#### (a) *Nuevas NIIF y enmiendas adoptadas, que no afectaron significativamente los montos reportados en el año actual y anterior*

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF e interpretaciones adoptadas por la Compañía, que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

#### - ***Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros***

Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

#### - ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para las revelaciones cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

#### - ***CINIIF 21 Gravámenes***

La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tiene una obligación presente de pagar un gravamen que se producirá para operar en un período futuro.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto material en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

**(b) *Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros***

Esta norma reemplaza la guía de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición, en la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 (2009) conserva pero simplifica el modelo de medición mixto y establece dos categorías de medición primaria respecto de activos financieros: costo amortizado y el valor razonable. La base de la clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y del flujo de caja contractual del activo financiero. Las ganancias o pérdidas derivadas de la nueva medición de los activos financieros a valor razonable se reconocen en el resultado del año, excepto para una inversión en un instrumento de patrimonio que no sea una inversión disponible para la venta. La NIIF 9 (2009) permite en el reconocimiento inicial, una elección irrevocable para presentar todos los cambios en el valor razonable de la inversión en otros resultados integrales. La elección es disponible sobre la base individual de acción por acción. Los montos presentados en otros resultados integrales no se reclasificarán a la ganancia o pérdida del ejercicio en una fecha posterior. La nueva norma también requiere el uso de un solo método de deterioro, en sustitución de los múltiples métodos por deterioro en la NIC 39, y modifica algunos de los requerimientos de la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar. NIIF 9 (2010) añadió mayor guía a la NIIF 9 (2009) para la clasificación y medición de pasivos financieros, y esta guía es consistente con la guía de la NIC 39, a excepción de los cambios relacionados con pasivos financieros medidos a valor razonable bajo la opción del valor razonable y pasivos derivados que estén vinculados y que deban ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no cotizados. El IASB decidió tentativamente el requerimiento de la aplicación de la NIIF 9 para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. La Compañía aún no ha determinado el efecto de la adopción de la NIIF 9 en sus estados financieros.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.***

En mayo 2014, el IASB emitió esta norma que será efectiva para periodos a partir o después del 1ro. de enero de 2017. La NIIF 15 aclara los principios para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con clientes. La NIIF 15 también dará lugar a mayores revelaciones sobre los ingresos, proporcionará una guía para las transacciones que no hubieran sido previamente abordados integralmente (por ejemplo, ingresos por servicios y modificaciones de contrato) y mejorará la guía para los acuerdos de elementos múltiples. La Compañía tiene la intención de adoptar las NIIF 15 en sus estados financieros para el periodo anual que comience el 1 de enero de 2017, y podría considerar la adopción anticipada. La Compañía aún no ha determinado el efecto de la adopción de la NIIF 15 en sus estados financieros.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

En mayo de 2014, el IASB emitió modificaciones para clarificar el uso del método basado por ingresos para el cálculo de la depreciación de activos tangibles, el cual no es apropiado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo tangible generalmente refleja factores que no corresponden al consumo de los beneficios económicos incorporados en los activos tangibles. El IASB también aclaró en general que el ingreso se presume como una base inadecuada para determinar la amortización de un activo intangible, sin embargo esta presunción, puede ser refutada en ciertas circunstancias limitadas. La norma se aplica prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero 2016 permitiéndose su adopción anticipada. La Compañía está evaluando el impacto de la aplicación de las modificaciones, sin embargo no anticipa un impacto en el actual método de cálculo de la depreciación o amortización.

#### 4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

##### (a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

|   | <u>2014</u>      | <u>2013</u>    |
|---|------------------|----------------|
|   | US\$000          | US\$000        |
| <b>Activos financieros:</b>                             |                  |                |
| <b>Partidas por cobrar</b>                              |                  |                |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                     | 24,940           | 154,987        |
| Fondos restringido                                      | 40,654           | 19,861         |
| Otras cuentas por cobrar                                | 9,575            | 8,192          |
|   | <u>75,169</u>    | <u>183,040</u> |
| <b>Pasivos financieros:</b>                             |                  |                |
| <b>Al costo amortizado</b>                              |                  |                |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 118,404          | 92,492         |
| Préstamos de entidades relacionadas                     | 979,116          | 414,999        |
| Obligaciones financieras                                | 71,222           | -              |
| Otros pasivos financieros                               | 27,052           | 32,678         |
|   | <u>1,195,794</u> | <u>540,169</u> |

##### (b) Riesgos financieros

La Compañía está expuesta continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimientos específicos establecidos por la Gerencia de Finanzas. La Gerencia de Finanzas es responsable de la gestión del riesgo, el cual identifica, evalúa y cubre.

(i) **Riesgos de mercado**

**Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en moneda extranjera tales como el efectivo y equivalente al efectivo y otros pasivos financieros. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición (pasiva) activa neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron de US\$0.335 para la venta y compra (US\$0.358 para la venta y compra al 31 de diciembre de 2013), por S/.1.00.

Al 31 de diciembre de, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, reflejados según la política contable descrita en la Nota 2(c) a los estados financieros se resumen como sigue:

|   | <u>2014</u>      | <u>2013</u>      |
|---|------------------|------------------|
|   | <u>S/.000</u>    | <u>S/.000</u>    |
| <b>Activos:</b>   |                  |                  |
| Efectivo y equivalente al efectivo                      | 10,329           | 383,585          |
| Otras cuentas por cobrar                                | 367,448          | 460,983          |
|   | <u>377,777</u>   | <u>844,568</u>   |
| <b>Pasivos:</b>   |                  |                  |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | (29,194)         | (45,177)         |
| Otros pasivos financieros                               | (80,994)         | (91,368)         |
|   | <u>(110,188)</u> | <u>(136,545)</u> |
| Posición activa, neta                                   | <u>267,589</u>   | <u>708,023</u>   |

En 2014, la Compañía registró una pérdida por diferencia en cambio, neta de US\$7,387 (US\$21,945 en 2013), que se presenta en el estado de resultados y otros resultados integrales.

A continuación presentamos un análisis de sensibilidad considerando un incremento y decremento de 10% en el tipo de cambio de dólares estadounidenses frente a los nuevos soles. El análisis de sensibilidad se realizó sólo por las partidas monetarias en nuevos soles debido a que es la moneda en la que se realiza la mayor parte de transacciones distintas a la moneda funcional.

El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

|                     | <b>Aumento (disminución) en:</b> |  |
|---------------------|----------------------------------|--|
|                     | <b>Tipo de cambio</b>            | <b>Pérdida antes de impuesto a las ganancias</b> |
|                     |                                  | <b>US\$000</b>                                   |
| <b>2014:</b>        |                                  |  |
| US\$ / Nuevos soles | 10%                              | 8,964  |
| US\$ / Nuevos soles | -10%                             | (8,964)  |
| <b>2013:</b>        |                                  |  |
| US\$ / Nuevos soles | 10%                              | 25,347   |
| US\$ / Nuevos soles | -10%                             | (25,347)   |

### ***Riesgo de tasas de interés***

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses.

La política de la Compañía es mantener de ser necesario financiamientos con entidades financieras y entidades relacionadas a tasa de interés fija y variable. Al respecto, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total del endeudamiento de largo plazo con entidades relacionadas genera intereses a tasas fijas y los financiamientos con entidades financieras generan intereses a tasas variables.

### ***(ii) Riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere a que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en efectivo y equivalente al efectivo.

La Compañía coloca su efectivo en entidades financieras de prestigio, y establece políticas conservadoras de crédito y evalúa constantemente las condiciones del mercado en el que opera. Consecuentemente, la Compañía no espera tener pérdidas significativas por este riesgo.

### ***(iii) Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a su valor razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos financieros que mantiene la Compañía son a corto plazo, a excepción de los fondos restringidos los cuales tienen vencimiento en enero 2016 y enero de 2015, respectivamente.

En el caso de los pasivos financieros, la siguiente tabla muestra los vencimientos de estos pasivos (incluyendo intereses por devengar) del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

|   | <u>Hasta<br/>1 año</u> | <u>2 - 5 años</u> | <u>Más de<br/>5 años</u> | <u>Total</u>     |
|---|------------------------|-------------------|--------------------------|------------------|
|   | US\$000                | US\$000           | US\$000                  | US\$000          |
| <b>2014:</b>  |                        |                   |                          |                  |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 118,404                | -                 | -                        | 118,404          |
| Préstamos de entidades relacionadas                     | 71,969                 | 575,754           | 791,662                  | 1,439,385        |
| Obligaciones financieras                                | 14,774                 | 56,448            | -                        | 71,222           |
| Otros pasivos financieros                               | 5,209                  | 2,290             | 19,553                   | 27,052           |
|   | <u>210,356</u>         | <u>634,492</u>    | <u>811,215</u>           | <u>1,656,063</u> |
| <b>2013:</b>  |                        |                   |                          |                  |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 92,492                 | -                 | -                        | 92,492           |
| Préstamos de entidades relacionadas                     | -                      | 227,127           | 421,806                  | 648,933          |
| Otros pasivos financieros                               | 11,017                 | 6,445             | 15,216                   | 32,678           |
|   | <u>103,509</u>         | <u>233,572</u>    | <u>437,022</u>           | <u>774,103</u>   |

**(iv) Administración de riesgo de capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La estructura de capital de la Compañía está constituida por el endeudamiento neto (otros pasivos financieros menos efectivo y equivalente al efectivo) y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2014, el ratio de apalancamiento fue como sigue:

|   | <u>2014</u>      |
|---|------------------|
|   | US\$000          |
| Obligaciones financieras                  | 71,222           |
| Menos: Efectivo y equivalente de efectivo | <u>(24,940)</u>  |
| Deuda financiera neta                     | <u>46,282</u>    |
| Total patrimonio                          | <u>1,024,310</u> |
| Ratio de apalancamiento                   | <u>4.5%</u>      |

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantenía obligaciones financieras.

**(c) Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo. En el caso de los activos y pasivos financieros a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es similar a su valor razonable debido a que devenga intereses equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se compone de lo siguiente:

|                               | <u>2014</u>          | <u>2013</u>           |
|-------------------------------|----------------------|-----------------------|
|                               | <u>US\$000</u>       | <u>US\$000</u>        |
| Efectivo en caja y bancos (a) | 24,927               | 20,618                |
| Depósitos a plazo (b)         | <u>13</u>            | <u>134,369</u>        |
| Total                         | <u><u>24,940</u></u> | <u><u>154,987</u></u> |

- (a) Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.
- (b) El depósito a plazo corresponde a fondos en soles que la Compañía mantiene en bancos el cual devenga intereses a una tasa efectiva anual de 1.80% (entre 3.60% y 4.15% al 31 de diciembre de 2013).

## 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de:

|   | <u>Circulante</u>     |                       | <u>No circulante</u> |                      |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
|   | <u>2014</u>           | <u>2013</u>           | <u>2014</u>          | <u>2013</u>          |
|   | <u>US\$000</u>        | <u>US\$000</u>        | <u>US\$000</u>       | <u>US\$000</u>       |
| IGV - Crédito fiscal neto por recuperar (a) | 122,876               | 107,795               | -                    | 53,945               |
| Otras cuentas por cobrar                    | <u>9,575</u>          | <u>8,192</u>          | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
| Total                                       | <u><u>132,451</u></u> | <u><u>115,987</u></u> | <u><u>-</u></u>      | <u><u>53,945</u></u> |

- (a) Corresponde principalmente al saldo del crédito fiscal por Impuesto General a las Ventas (IGV) por US\$122,876 (US\$161,740 al 31 de diciembre de 2013), pagado en la adquisición de bienes y servicios, deducible del IGV que resulte aplicable a las ventas de bienes y servicios que en el futuro realice la Compañía; y que se encuentren gravados con el referido impuesto. En el caso que la Compañía realice ventas al exterior (exportaciones), modalidad común en el sector minero, además del procedimiento antes mencionado, el crédito fiscal puede ser compensado automáticamente con la deuda tributaria originada por pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a las Ganancias, o por cualquier otro tributo a cargo de la Compañía que sea ingreso del Tesoro Público. En caso de no ser posible la indicada recuperación, el saldo a favor será devuelto mediante Notas de Crédito Negociables, cheques no negociables y/o abono en cuenta corriente o de ahorros. La compensación o devolución del saldo a favor tendrá como límite un porcentaje equivalente a la tasa del IGV, incluyendo el Impuesto de Promoción Municipal, sobre el valor FOB según declaraciones de exportación debidamente numeradas, que sustenten las exportaciones embarcadas en el período.

Con fecha 14 de diciembre de 2012, la Compañía celebró, en su calidad de inversionista, un contrato de inversión con el Estado para efectos de acogerse a lo establecido en Decreto

Legislativo N°973. El 05 de julio del 2013, se aprobó, mediante Resolución Suprema N°045-2013-EM, a Hudbay Perú S.A.C. como empresa calificada para efecto del artículo 3° de dicho Decreto Legislativo; por el cual la Compañía puede recuperar en forma anticipada el impuesto general a las ventas por los bienes, servicios y contratos de construcción. Desde los primeros meses del 2014 la Compañía ha presentado en forma satisfactoria solicitudes de devolución anticipada hasta la correspondiente al período noviembre de 2014, encontrándose pendientes de recuperar a la fecha los meses de julio, agosto y setiembre de 2014, puesto que dichos períodos están siendo fiscalizados por la Administración Tributaria. Durante el 2014 se recuperó impuesto general a las ventas por US\$156,910.

Adicionalmente, la Compañía también tiene aprobado el régimen de devolución definitiva del impuesto general a las ventas por los bienes y servicios ejecutados por las actividades de exploración por los años 2011, 2012 y 2013. Durante el 2014 se recuperó impuesto general a las ventas por US\$862.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014 estos saldos serán recuperados y/o utilizados en el corto plazo.

## **7. INVENTARIOS**

El saldo de inventarios incluye principalmente insumos diversos y repuestos menores que serán consumidos durante la etapa de producción del Proyecto Minero Constancia.

## **8. FONDOS RESTRINGIDOS**

Los fondos restringidos estuvieron constituidos en dólares estadounidenses y se encuentran depositados en el Banco Scotiabank, para asegurar el cumplimiento del Plan de Cierre del Proyecto Minero Constancia de acuerdo con las condiciones contractuales por US\$40,654 al 31 de diciembre de 2014 (US\$19,861 al 31 de diciembre de 2013).

## 9. PROPIEDADES MINERAS (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades mineras (neto) se compone de:

|                                  | <b>Exploración<br/>minera</b> | <b>Concesiones<br/>mineras</b> | <b>Mobiliario y<br/>equipo</b> | <b>Construccio-<br/>nes en<br/>proceso</b> | <b>Costo por<br/>retiro de<br/>activos</b> | <b>Total</b>   |
|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--|--|----------------|
|                                  | <b>US\$000</b>                | <b>US\$000</b>                 | <b>US\$000</b>                 | <b>US\$000</b>                             | <b>US\$000</b>                             | <b>US\$000</b> |
| <b>COSTO:</b>                    |                               |                                |                                |  |  |                |
| Al 1 de enero de 2013            | 15,002                        | 18,071                         | 2,230                          | 496,179                                    | 3,605                                      | 535,087        |
| Adiciones                        | 4,397                         | 293                            | 1,535                          | 701,797                                    | 7,643                                      | 715,665        |
| Transferencias                   | 62,439                        | (745)                          | 789                            | (62,483)                                   | -  | -              |
| Al 31 de diciembre de 2013       | 81,838                        | 17,619                         | 4,554                          | 1,135,493                                  | 11,248                                     | 1,250,752      |
| Adiciones                        | 1,876                         | -                              | -                              | 800,299                                    | 16,754                                     | 818,929        |
| Transferencias                   | (19,890)                      | 6,905                          | 91,690                         | (78,705)                                   | -  | -              |
| Al 31 de diciembre de 2014       | 63,824                        | 24,524                         | 96,244                         | 1,857,087                                  | 28,002                                     | 2,069,681      |
| <b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>   |                               |                                |                                |  |  |                |
| Al 1 de enero de 2013            | -                             | -                              | 686                            | -  | -  | 686            |
| Adiciones                        | -                             | -                              | 645                            | -  | -  | 645            |
| Al 31 de diciembre de 2013       | -                             | -                              | 1,331                          | -  | -  | 1,331          |
| Adiciones                        | -                             | -                              | 14,668                         | -  | -  | 14,668         |
| Al 31 de diciembre de 2014       | -                             | -                              | 15,999                         | -  | -  | 15,999         |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | 63,824                        | 24,524                         | 80,245                         | 1,857,087                                  | 28,002                                     | 2,053,682      |
| Total al 31 de diciembre de 2013 | 81,838                        | 17,619                         | 3,223                          | 1,135,493                                  | 11,248                                     | 1,249,421      |

Construcciones en proceso corresponde principalmente a los desembolsos efectuados para la construcción del complejo minero del Proyecto Constancia, los cuales serán transferidos a cada categoría de propiedades mineras cuando se alcance la producción comercial (Nota 2 (g) y Nota 19).

La Compañía mantiene pólizas de seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía había formalizado compromisos contractuales para la adquisición de propiedades mineras por US\$176,601 (US\$318,425 al 31 de diciembre de 2013).

La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades mineras.

## 10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

|  | <u>2014</u>           | <u>2013</u>          |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | <u>US\$000</u>        | <u>US\$000</u>       |
| Cuentas por pagar comerciales              | 111,155               | 88,760               |
| Pasivos para beneficios a los trabajadores | 4,197                 | 2,857                |
| Otras tributos por pagar                   | 2,029                 | 1,218                |
| Cuentas por pagar diversas                 | <u>7,249</u>          | <u>3,732</u>         |
| Total                                      | <u><u>124,630</u></u> | <u><u>96,567</u></u> |

Las cuentas por pagar comerciales se originan principalmente por contratación de servicios relacionados a la culminación de la construcción y la puesta en marcha del Proyecto Minero Constancia tanto por proveedores nacionales como del exterior.

El período promedio de crédito otorgado por proveedores nacionales y extranjeros es de 30 días. Una vez transcurridos los plazos antes indicados. La Compañía mantiene políticas de gerencia de riesgo financiero para asegurar que todas sus cuentas por pagar sean pagadas dentro de los plazos de vencimiento.

## 11. TRANSACCIONES Y SALDOS CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Hudbay Peru Inc. (Canadá), y pertenece al Grupo Hudbay Minerals Inc. (Canadá).

Los préstamos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas comprenden:

|                             | <u>2014</u>           | <u>2013</u>           |
|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                             | <u>US\$000</u>        | <u>US\$000</u>        |
| <b>CUENTAS POR COBRAR:</b>  |                       |                       |
| Hudbay BVI Inc. (1)         | <u>-</u>              | <u>246</u>            |
| <b>PRESTAMOS POR PAGAR:</b> |                       |                       |
| Hudbay Minerals Inc. (2)    | 530,070               | 300,752               |
| HudBay BVI Inc. (1)         | <u>449,046</u>        | <u>114,247</u>        |
| Total                       | <u><u>979,116</u></u> | <u><u>414,999</u></u> |
| Porción circulante          | 33,979                | -                     |
| Porción no circulante       | <u>945,137</u>        | <u>414,999</u>        |
| Total                       | <u><u>979,116</u></u> | <u><u>414,999</u></u> |

(1) Relacionada

(2) Casa Matriz del Grupo

La Compañía celebró un contrato de préstamos con Hudbay BVI Inc., el 1 de mayo de 2013, por un monto no mayor a US\$500,000 para financiar la construcción y operación del Proyecto Minero Constancia. El préstamo tiene un plazo máximo de ejecución de 15 años con una tasa de interés fija equivalente al 7.50% anual. Al 31 de diciembre de 2014 se ha desembolsado US\$428,657 y se ha registrado intereses por US\$20,389 (US\$109,857 y US\$4,390 respectivamente al 31 de diciembre de 2013).

Posteriormente, la Compañía firmó el 1 de junio de 2013 un contrato de préstamo con Hudbay Minerals Inc. por un monto no mayor a US\$550,000 para la financiación de la construcción y operación del Proyecto Minero Constancia. El préstamo tiene un plazo máximo de ejecución de 15 años con una tasa de interés fija equivalente al 7.50% anual. Al 31 de diciembre de 2014 se ha desembolsado US\$499,499 y se ha registrado intereses por US\$30,572 (US\$ 296,498 y US\$4,254 respectivamente al 31 de diciembre de 2013).

Adicionalmente, la Compañía está garantizando con los activos actuales y futuros que puedan derivar del Proyecto Minero Constancia a Hudbay BVI Inc. para el cumplimiento de obligaciones asumidas con Silver Weaton, por lo cual cobra una tarifa anual equivalente al 0.8% del valor presente de la deuda no garantizada que mantiene Hudbay BVI Inc. con Silver Weaton.

#### ***Retribuciones al personal clave:***

La remuneración pagada en 2014 al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta, fue de US\$2,677 (US\$2,761 en 2013).

## **12. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

La Compañía firmó el 18 de octubre de 2013 un contrato de préstamo con Caterpillar Financial Services Corporation por un monto no mayor a US\$130,000 para el financiamiento de la adquisición de equipos mineros. El préstamo tiene un plazo de ejecución de 6 años con una tasa de interés compuesta equivalente a tasa libor a 3 meses más 4.25% anual. Durante el año 2014 se ha desembolsado a favor de la Compañía un monto de US\$83,407, neto de costos de deuda, y se ha realizado pagos por US\$14,998 (US\$12,185 de capital y US\$2,813 de intereses devengados durante el período).

## **13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

En marzo de 2012, la Compañía celebró dos acuerdos con las comunidades cercanas al Proyecto Constancia en virtud del cual la Compañía adquirió derechos para extraer minerales durante la vida útil del Proyecto Minero Constancia. La Compañía reconoce el costo de los acuerdos con las comunidades como parte de construcciones en proceso de las propiedades mineras del Proyecto Minero Constancia y como contraparte una obligación en el rubro de otros pasivos financieros. El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2014 ascendió a US\$26,166 (US\$28,585 al 31 de diciembre de 2013).

En junio de 2012, la Compañía celebró un acuerdo adicional con una de las comunidades cercanas al Proyecto Minero Constancia, que le permite a la Compañía llevar a cabo actividades de exploración y evaluación en la zona por un período mínimo de tres años. La Compañía reconoce el costo de los acuerdos con las comunidades como parte de exploración minera de las propiedades mineras del Proyecto Minero Constancia y como contraparte una obligación en el rubro de otros

pasivos financieros. El saldo por pagar al 31 de diciembre de 2014 ascendió a US\$886 (US\$2,146 al 31 de diciembre de 2013).

Durante el año 2013, la Compañía ha celebrado convenios adicionales con las comunidades de Influencia Indirecta para financiar proyectos de desarrollo social de corto plazo. La Compañía reconoce el costo de los acuerdos con las comunidades como parte de las propiedades mineras del Proyecto Minero Constancia y como contraparte una obligación en el rubro de otros pasivos financieros. Al 31 de diciembre de 2014 no se mantiene deuda y el saldo por pagar al 31 de diciembre de 2013 ascendió a US\$1,947.

Estos pasivos con las comunidades se registran inicialmente a su valor razonable, que la Compañía determinó a través de un análisis de flujo de caja descontado basado en los flujos de caja esperados y una tasa de descuento ajustada al crédito. Al tomar esta determinación, la Compañía ha aplicado estimaciones para determinar la tasa de descuento apropiada, así como el plazo y la cantidad de los flujos de efectivo futuros de los acuerdos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valora dichos pasivos a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

#### 14. PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las provisiones se componen de:

|                                      | Circulante |         | No circulante |         |
|--------------------------------------|------------|---------|---------------|---------|
|                                      | 2014       | 2013    | 2014          | 2013    |
|                                      | US\$000    | US\$000 | US\$000       | US\$000 |
| Provisión para cierre de mina        |            | -       | 28,628        | 11,453  |
| Plan de incentivo a los trabajadores | 579        | 124     | 661           | 652     |
| Total                                | 579        | 124     | 29,289        | 12,105  |

Durante 2012, la Compañía presentó el Plan de Cierre conforme a la Ley No. 28090 y su reglamento, para lo cual encargó dicho estudio a la empresa consultora Knight Piesold.

La Compañía realiza una revisión de la provisión para cierre de mina al cierre de cada ejercicio, evaluando cambios en la tasa de descuento, valores nominales de los futuros pagos relacionados, entre otros, contabilizando los cambios en la cuenta de costo por retiro de activos y pasivo por cierre de mina. Para la determinación del valor presente de la provisión por cierre de mina, la Compañía está usando una tasa de inflación del mercado estadounidense calculada en 2.0% y una tasa de descuento de 2.5%.

El movimiento de la provisión para cierre de mina durante el año terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

|                               | Saldos al  | Aumentos | Actualiza-    | Saldos al  |
|-------------------------------|------------|----------|---------------|------------|
|                               | 01.01.2014 | US\$000  | ción de valor | 31.12.2014 |
|                               | US\$000    | US\$000  | presente      | US\$000    |
|                               | US\$000    | US\$000  | US\$000       | US\$000    |
| Provisión para cierre de mina | 11,453     | 16,752   | 423           | 28,628     |

|                               | <u>Saldos al<br/>01.01.2013</u> | <u>Aumentos</u> | <u>Actualiza-<br/>ción de valor<br/>presente</u> | <u>Saldos al<br/>31.12.2013</u> |
|-------------------------------|---------------------------------|-----------------|--|---------------------------------|
|                               | US\$000                         | US\$000         | US\$000  | US\$000                         |
| Provisión para cierre de mina | 4,301                           | 7,029           | 123  | 11,453                          |

## 15. PATRIMONIO

### (a) *Capital social emitido*

El capital social emitido de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 está compuesto por 1,372,399,560 acciones comunes con un valor nominal de S/.1 cada una, totalmente suscritas, pagadas y en circulación (614,779,181 al 31 de diciembre de 2013), que representan S/.1,372,400 equivalente a US\$512,971 (S/.614,779 equivalente a US\$220,457).

En 2014, se efectuó la inscripción de 757,620,379 acciones comunes con un valor nominal de S/.1, que representan S/.757,620 equivalente a US\$292,514.

### (b) *Capital adicional*

El capital adicional corresponde principalmente a US\$577,861 de aportes en efectivo recibidos del accionista principal durante los años 2013 y 2012 que se encuentran pendiente de suscripción.

### (c) *Estructura de participación societaria*

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

| <b>Participación individual en el capital (en %):</b> | <u><b>Participación</b></u> |
|---|-----------------------------|
|   | %                           |
| Hudbay Minerals Inc.                                  | 99.98                       |
| Otros   | 0.02                        |
| Total   | <u>100.00</u>               |

## 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

#### (i) *Convenio de estabilidad*

El 27 de Diciembre de 2013 la Compañía ha celebrado con el Estado Peruano un Contrato de Garantías y Medidas de Promoción a la Inversión en concordancia con los artículos 82° y 85° del Texto Unico Ordenado de la Ley General de Minería (en adelante el Convenio). El referido Convenio garantiza principalmente a la Compañía entre otros beneficios los siguientes:

1. Estabilidad tributaria no solo en lo referente a las regulaciones del impuesto a las ganancias sino que también en otros impuestos locales y regionales incluyendo impuesto

general a las ventas, impuesto especial a la minería, impuestos aduaneros e impuestos a las propiedades.

2. El derecho a usar una tasa de impuesto a las ganancias del 30% más dos puntos porcentuales.
3. El derecho a usar una tasa de depreciación acelerada de hasta el 20% para maquinarias, equipos y otros activos con excepción de edificios y construcciones cuyo límite máximo será el 5%.
4. El derecho a llevar sus libros contables en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por un período mínimo de 5 años, el mismo que puede ser renovado por subsiguientes períodos similares.
5. Estabilidad administrativa referente a las tasas aplicables al derecho de vigencia de las concesiones mineras, regalías mineras y otros.

**(ii) Tasas de impuesto**

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

De acuerdo con lo señalado por el Decreto Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

Asimismo, las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacionistas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, participacionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

**(iii) Precios de transferencia**

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 (equivalente a US\$74) y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000 (equivalente a US\$2,145) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000 (equivalente a US\$358). Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con estudios de precios de transferencia por las transacciones con entidades relacionadas por los años 2014 y 2013. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación a los precios de transferencia.

**(iv) Situación tributaria de la Compañía**

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2009 a 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación o rectificación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

**(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia del año**

El gasto por impuesto a las ganancias es calculada en nuevos soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada de impuesto a las ganancias y efectúa el pago de este impuesto.

Para los años terminados el 31 de diciembre, el (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias es como sigue:

|   | <u>2014</u>     | <u>2013</u>    |
|---|-----------------|----------------|
|   | <u>US\$000</u>  | <u>US\$000</u> |
| Impuesto a las ganancias diferido       | (25,844)        | 35,603         |
| Impuesto especial a la minería diferido | (1,545)         | 2,128          |
| Total                                   | <u>(27,389)</u> | <u>37,731</u>  |

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

|  | <u>2014</u>    |                   | <u>2013</u>     |                   |
|--|----------------|-------------------|-----------------|-------------------|
|  | <u>Importe</u> | <u>Porcentaje</u> | <u>Importe</u>  | <u>Porcentaje</u> |
|  | <u>US\$000</u> | <u>%</u>          | <u>US\$000</u>  | <u>%</u>          |
| Pérdida antes de impuesto a las ganancias                                | (15,389)       | (100.00)          | (20,001)        | (100.00)          |
| Impuesto a las ganancias calculada según tasa tributaria                 | 4,924          | 32.00             | 6,400           | 32.00             |
| Efecto tributario sobre adiciones y deducciones                          | 12,429         | 80.77             | (38,334)        | (191.66)          |
| Impuesto a las ganancias diferido por pérdidas tributarias no reconocida | 3,611          | 23.46             | (3,611)         | (18.05)           |
| Efecto por cambio de tasa  | 6,425          | 41.75             | (2,186)         | (10.93)           |
| Impuesto a las ganancias registrado según tasa efectiva                  | <u>27,389</u>  | <u>177.98</u>     | <u>(37,731)</u> | <u>(188.64)</u>   |

(c) **Pérdida tributaria**

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, que modifica el Reglamento de la Ley de Impuesto a las Ganancias y a lo señalado por la Ley 27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (a) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (b) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de pérdidas.

Las pérdidas fiscales no utilizadas al 31 de diciembre, y los años de caducidad es como sigue:

|                    | <b>Año de<br/>caducidad</b> | <b>2014<br/>S/.000</b> | <b>2013<br/>S/.000</b> |
|--------------------|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| Año de generación: |                             |                        |                        |
| 2010               | 2014                        | -                      | 86                     |
| 2011               | 2015                        | 9,383                  | 9,383                  |
| 2012               | 2016                        | 16,170                 | 16,170                 |
| 2013               | 2017                        | 5,915                  | 5,915                  |
| 2014               | 2018                        | 123,472                | -                      |
| Total              |                             | <u>154,940</u>         | <u>31,554</u>          |

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía reconoció un activo por impuesto a las ganancias diferido de US\$16,841 por las pérdidas tributarias arrastrarles, debido a que existe una certeza razonable que generará ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad de las pérdidas tributarias. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no reconoció el activo por impuesto a las ganancias diferido porque el Proyecto Constancia se encontraba aún en construcción y no se había iniciado la producción.

La Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2014 pérdidas tributarias arrastrables en nuevos soles (S/.) por el importe de S/.154,940 (S/.31,554 al 2013), equivalente a US\$52,629(US\$11,285 al 2013).

(d) *Pasivo por impuesto a las ganancias diferido*

Al 31 de diciembre, el pasivo por impuesto a las ganancias diferido se compone de:

|                                   | <u>2014</u>          | <u>2013</u>          |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                   | <u>US\$000</u>       | <u>US\$000</u>       |
| Impuesto a las ganancias diferido | 9,759                | 35,603               |
| Impuesto especial a la minería    | <u>583</u>           | <u>2,128</u>         |
| Total                             | <u><u>10,342</u></u> | <u><u>37,731</u></u> |

El movimiento del pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

|   | <u>2014</u>          | <u>2013</u>          |
|---|----------------------|----------------------|
|   | <u>US\$000</u>       | <u>US\$000</u>       |
| Saldos iniciales                                      | 37,731               | -                    |
| (ingreso) gasto por impuesto a las ganancias diferido | <u>(27,389)</u>      | <u>37,731</u>        |
| Saldos finales  | <u><u>10,342</u></u> | <u><u>37,731</u></u> |

|   | <u>2014</u>            | <u>2013</u>          |
|---|------------------------|----------------------|
|   | <u>US\$000</u>         | <u>US\$000</u>       |
| Impuesto a las ganancias derivadas de operaciones continuas                 | (4,924)                | 622                  |
| Impuesto especial a la minería  | (1,545)                | 2,128                |
| Impuesto por diferencias gravables temporales, neto                         | (2,252)                | 13,343               |
| Efecto por cambio de tasa del impuesto - convenio de estabilidad tributaria | (6,425)                | 2,186                |
| Efecto por diferencia en cambio proveniente de partidas no monetarias       | (12,295)               | 19,139               |
| Otras diferencias temporales  | <u>52</u>              | <u>313</u>           |
| Total   | <u><u>(27,389)</u></u> | <u><u>37,731</u></u> |

## 17. REGALIAS MINERAS E IMPUESTO ESPECIAL A LA MINERIA

De acuerdo a la Ley No. 28258, vigente hasta septiembre 2011, se estableció un pago de regalías mineras, a cargo de los titulares de concesiones mineras, incluyendo a los cesionarios y a empresas integradas que realicen actividades de explotación de recursos minerales metálicos o no metálicos. La mencionada norma legal contemplaba que la base de cálculo, era el valor bruto de los concentrados vendidos conforme a la cotización de precios del mercado internacional, más los ajustes provenientes de liquidaciones finales, menos el monto de impuestos, seguros, costos de transporte, gastos de almacén en puertos de embarque, y costos de tratamiento en el caso de entidades integradas. El monto a pagar resultaba de aplicar un porcentaje sobre la base de referencia antes mencionada, calculada en forma acumulativa anual, siendo de 1% para los primeros US\$60 millones, 2% para los siguientes US\$60 millones y del 3% para el exceso de US\$120 millones.

El 28 de septiembre de 2011 mediante Ley No.29788 se modifica la Ley de Regalía Minera (Ley 28258) y se establece que todas las empresas que no cuenten con un régimen establecido tomaran como base del cálculo para las regalías mineras la utilidad operativa, Los rangos de las tasas impositivas son del 1% a 12%, dependiendo del margen operativo. En ningún caso, las regalías deben ser inferiores al 1% de las ventas trimestrales. La cantidad pagada califica como una deducción aceptada para el caculo del impuesto a la renta. Las empresas mineras del sector están obligadas a presentar la declaración fiscal trimestral y realizar pagos en moneda local en los últimos 12 días hábiles del segundo mes siguiente al mes en que termina el trimestre.

Así mismo, mediante Ley No.29789 se crea el Impuesto Especial a la Minería, este impuesto grava la utilidad operativa.

La Compañía aún no está realizando pagos en relación a las regalías mineras y el impuesto especial a la minería debido a que no presenta utilidades operativas o ventas operacionales.

## 18. COMPROMISOS

### *Garantías otorgadas:*

La Compañía deberá entregar garantías anuales al Ministerio de Energía y Minas en cumplimiento de lo establecido en el reglamento del plan de cierre de minas. Al 31 de diciembre de 2014, la garantía entregada corresponde a US\$40,654 (US\$19,861 al 31 de diciembre de 2013) y se incrementará anualmente durante 15 años hasta un total de US\$341,420.

### *Compromisos en arrendamientos operativos:*

La Compañía mantiene un contrato de arrendamiento operativo por las instalaciones donde mantiene sus oficinas administrativas con vencimiento en abril de 2016. No existen restricciones en la Compañía para celebrar estos compromisos. Los pagos futuros mínimos bajo los compromisos no cancelables al 31 de diciembre, son:

|               | <u>2014</u><br>US\$000 | <u>2013</u><br>US\$000 |
|---------------|------------------------|------------------------|
| Menor a 1 año | 348                    | 347                    |
| Mayor a 1 año | 135                    | 463                    |
|               | <u>483</u>             | <u>810</u>             |

### *Compromisos en adquisiciones de propiedades mineras:*

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene compromisos por adquisiciones de propiedades mineras por US\$176,601 (US\$318,425 al 31 de diciembre de 2013) relacionados al Proyecto Minero Constancia. Los pagos futuros mínimos bajo los compromisos no cancelables por adquisiciones de propiedades mineras al 31 de diciembre 2014 son US\$10,119 (US\$109,344 al 31 diciembre 2013).

## 19. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de aprobación para su emisión, que puedan afectarlos significativamente excepto por:

- (a) El 7 de enero de 2015 se ha recibido la devolución de IGV por S/.36,182 (aproximadamente US\$11,840) correspondiente al crédito fiscal obtenido en el mes de octubre 2014.
  - (b) El 23 de enero de 2015 se ha recibido la devolución de IGV por S/.7,050 (aproximadamente US\$2,307) correspondiente al crédito fiscal obtenido en el mes de noviembre 2014.
  - (c) El Proyecto Constancia alcanzó la producción comercial el 30 de abril de 2015.
-